



cumplim^{to}. de las ordenes q. se comunicuen. Con lo q. se contera este acto que con arreglo al articulo de cuenta y mesa firmen el Sr. D. José y D. Juan. Mateo de que yo el Sr. D. J. J. =

Antonio Chio
 & Guzmán

Juan.º Tarja
 Guinao
 Arriaga

Alfonso Gomez de
 Larrea

Acto de Junta Certificacion de la anterior auto de conclusio con fha. de hoy mes de Dto. Octubre, en oficio de la misma mesa ha reunido al Sr. Gobernador Libertad de cuenta de haber quedado instalado el nuevo Ayuntamiento. Doy fe =

Gomez de
 Larrea

Decreto En la villa de Selva a cinco de octubre de mil ochocientos treinta y cinco: Merced el Ayuntamiento M. de la misma com puesto de los Sr. D. Antonio Chico de Guzman Al. D. José D. Antonio Martinez Jarama D. Juan.º Tarja Guinao primera Regidor y D. Juan.º del comun interino, D. Francisco Mirano Regidor Segundo, D. Juan.º Diego Loraio Regidor Cuarto y D. Lorenzo Archale Regidor Quinto, habiendo tratado sobre el caso y nombram^{to}. de los Oficio y empleos que le corresponden, acorda: Que mediante a lo voluntado del año continen todos sus empleos alguna hasta fin de el, desengañando sus respectivos cargos lo mismo que

